



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, veinticuatro (24) de junio de dos mil quince (2015)

Ref. Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Rad. No. 54-001-23-33-000-2013-00154-00
Actor: Luz Amparo Reyes Cañas
Demandado: Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Visto el informe secretarial que antecede y habiéndose surtido en debida forma el trámite procesal consagrado en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” –en adelante CPACA–, se procederá a fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial con posibilidad de sentencia de que trata el artículo 180 de dicho cuerpo normativo, razón por la cual se dispone:

1.- FIJAR el día viernes diecisiete (17) de julio de 2015 a las 09:00 a.m., para efectos de llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL dentro del proceso de la referencia, siendo obligatorio la asistencia a la misma de los apoderados de las partes en controversia.

2.- COMUNICAR la celebración de esta audiencia inicial con posibilidad de sentencia al Doctor Juan José Pantaleón Albarracín, según lo considerado en la parte motiva de esta providencia.

3.- RECONOCER personería al Doctor **JOSÉ ARTURO CARRILLO HERRERA**, como apoderado judicial de la Nación-Rama Judicial, en los términos y para los efectos del memorial poder a él conferido.

LIBRENSE los oficios de citación respectivos, en los cuales deberán constar las consecuencias de la inasistencia a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE VICENTE CARVAJAL SANDOVAL
Conjuez



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las
partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m.,
hoy ~~25 JUN 2015~~

Secretario General